

# **Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta**

**Viabilidad  
Fiscal Territorial  
2022**

## Tabla de Contenido

<b>I.</b>	<b>Contexto y Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
1.	Sector Central .....	4
2.	Sector Descentralizado .....	5
<b>II.</b>	<b>Estructura y dinámica fiscal .....</b>	<b>5</b>
1.	Ingresos .....	5
2.	Gastos.....	7
3.	Deuda Pública .....	10
4.	Resultado Fiscal .....	12
5.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable .....	13
6.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo .....	15
7.	Límites de Endeudamiento .....	16
8.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	18
<b>III.</b>	<b>Fortalezas y vulnerabilidades fiscales .....</b>	<b>19</b>
1.	Estructura financiera .....	19
2.	Ejecución y Constitución de reservas presupuestales.....	20
3.	Situación financiera del sector descentralizado .....	21
4.	Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08) .....	22
5.	Pasivos contingentes .....	23
<b>IV.</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>24</b>
	Balance Financiero Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta .....	25

## I. Contexto y Antecedentes

El Distrito de Santa Marta, comprende una extensión total de 2.393 km<sup>2</sup> de los cuales 2.338 km<sup>2</sup> corresponden al área rural con 4 corregimientos; Bonda, Guachaca, Taganga y Minca y 55,10 km<sup>2</sup> que corresponden al área urbana, la cual se encuentra dividida en 3 localidades; Cultural Tayrona – San Pedro Alejandrino, Histórica – Rodrigo de Bastidas y Turística – Perla del Caribe. El territorio del Distrito se ubica principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual posee varios pisos térmicos y alturas entre 0 y 5.600 metros a nivel del mar incluye resguardos indígenas de los grupos étnicos Arhuacos, Kogui y Wiwas<sup>1</sup>.

Según el DANE<sup>2</sup>, la población en 2022 fue de 548.202 habitantes, 51,8% hombres y 48,2% mujeres. El 89,6% de los habitantes se ubica en zona urbana y el 10,4% en zona rural. El Distrito posee una densidad poblacional distrital de 229 habitantes por km.

Según el Boletín Económico Regional<sup>3</sup>, Santa Marta tenía en 2022, una población en edad de trabajar del 76,3% y la Tasa Global de Participación (TGP) fue del 61,8% la cual muestra un incremento de 2,9 puntos porcentuales (pp) respecto a 2021, de igual forma, la Tasa de Ocupación (TO) fue de 55,5%, con un incremento de 5.3 pp, mostrando al Distrito como la ciudad donde más ascendió la oferta laboral en lo corrido de 2022. Por otro lado, la Tasa de Desempleo (TD) es del 10,1%, la más favorable en toda la Región Caribe, mientras que, en términos de género, la TD femenina para 2022 fue de 14,9%, por encima del promedio nacional de 12,6%, mientras que, la participación porcentual de trabajadores informales en el total de ocupados fue de 6,9, la 4 más baja en las 8 capitales de la Región Caribe. Por otro lado, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2022, fue de 14,26%, el cual está por encima del promedio nacional de 13,12%.

En términos de Pobreza Monetaria -DANE<sup>4</sup>, declara un coeficiente Gini de 0,48, el cual está 0,04 puntos por debajo del Gini Nacional de 0,52. De igual forma la Incidencia de la Pobreza Monetaria según Sexo de la Persona; en hombres es de 50.2% mientras que para las mujeres es de 52,9%, por encima del promedio nacional de 38,2% y 40,3% respectivamente.

---

1 Alcaldía Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, Plan de Desarrollo 2016-2019 “UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA CIUDAD DEL BUEN VIVIR”.

2 Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Proyecciones de población con la actualización post COVID-19, Disponible en: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

3 Banco de la República de Colombia, Boletín Económico Regional, Costa Caribe, IV trimestre de 2022.

4 Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Pobreza Monetaria, Disponible en: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

De igual forma, hay una pobreza general del 51,6% y una pobreza extrema de 18,5%, haciendo de Santa Marta la 3 ciudad con mayor índice de pobreza, pobreza extrema y coeficiente Gini.

Aunado a lo anterior, según DANE<sup>5</sup>, las cifras en términos de educación y condiciones de la niñez y juventud; muestran una tasa de analfabetismo del 7,1% de la población y, bajo logro educativo del 34,2%, rezago escolar del 18% e inasistencia escolar del 5.5% en niños y jóvenes. En términos laborales, la tasa de dependencia es del 35,6% y trabajo informal de 87,1%, cifras importantes para la administración pública, por lo que se hace necesario promover estrategias de fomento del empleo formal como nuevas oportunidades para la población en edad de trabajar y e incentivos económicos al emprendimiento. De otra mano, respecto al acceso a servicios públicos, domiciliarios y condiciones de la vivienda, el 19,4% de la población se encuentra en hacinamiento crítico y el 18,4% sin acceso a fuente de agua mejorada.

## 1. Sector Central

La estructura organizacional de la Alcaldía está constituida por el Despacho del Alcalde, once Secretarías de Despacho (Gobierno, General, Mujer y Equidad de Género, Planeación, Hacienda, Desarrollo Económico y Competitividad, Seguridad y Convivencia, Educación, Salud, Cultura y Movilidad Multimodal y Sostenible) y nueve oficinas enfocadas en un sector particular y adscritas al Despacho del Alcalde. En 2022 el Distrito reportó en el nivel central 359 cargos nombrados en propiedad, con un costo de \$23.527 millones. Por nivel el 14% de la planta correspondía al nivel directivo, 1% al asesor, 46% al profesional, 22% al técnico, y 17% al asistencial. Teniendo en cuenta el tipo de vinculación el 72% de los cargos eran de carrera administrativa, 19% de libre nombramiento y remoción, 8% temporales y 1% de periodo. En 2021, el valor comprometido por órdenes de prestación de servicios alcanzó \$30.785 millones. De las cuales el 11% se relacionó con proyectos de inversión mientras que el 89% restante se contrató como apoyo a la gestión. El sector descentralizado (EDS) está conformado por tres Entidades de diversa naturaleza y sector, como se ilustra en la Tabla.

---

<sup>5</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Medida de Pobreza Multidimensional Municipal, Disponible en: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

## 2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado está conformado por 7 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1.  
**Inventario de entidades descentralizadas<sup>6</sup>**

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
<b>EMPRESAS</b>		
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA -	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.	E.I.C.E.	TRANSPORTE
E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	E.S.E.	SALUD
EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA	No reporta	MEDIO AMBIENTE
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS</b>		
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA	No reporta	TURISMO
INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	No reporta	RECREACIÓN Y DEPORTE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE	No reporta	MEDIO AMBIENTE

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

## II. Estructura y dinámica fiscal<sup>7</sup>

### 1. Ingresos

#### Ingresos diferentes del SGR

Para la vigencia 2022, los ingresos diferentes del Sistema General de Regalías – SGR, alcanzaron \$1,1 billones, cayeron 1%, principalmente marcado por las reducciones de transferencias corrientes en 5% y de ingresos de capital del 4%, los cuales se vieron afectados por la caída en el recaudo de los recursos del balance.

Respecto a la composición, los ingresos producto de las transferencias corrientes ocuparon el 58% de los recaudos del año, se redujo en 3 pp en relación con el 2021, mientras

<sup>6</sup> Las Entidades descentralizadas 4, 5, 6 y 7, no serán sujeto de análisis financiero en este informe ya que la Entidad Territorial no suministró la información necesaria para su inclusión.

<sup>7</sup> Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Distrito en el Formulario Único Territorial (FUT), al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN); y reportes presupuestales a la Contraloría General de la República (CGR) por parte de las entidades descentralizadas en la categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO).<sup>7</sup>

que, los ingresos Tributarios y No Tributarios, presentaron un crecimiento de 3 pp, representando el 29% de los ingresos diferentes al SGR.

Tabla 2.  
**Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías**

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	275.409	347.797	12%	26%	29%
Transferencias corrientes	645.303	690.973	-5%	61%	58%
Ingresos de capital	134.697	146.676	-4%	13%	12%
Transferencias de capital <sup>1</sup>	7.285	14.379	74%	1%	1%
Desembolsos del crédito	0	0	NA	0%	0%
Recursos del Balance	107.416	114.207	-6%	10%	10%
Otros <sup>2</sup>	19.996	18.091	-20%	2%	2%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>1.055.410</b>	<b>1.185.447</b>	<b>-1%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup>A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

<sup>2</sup>Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios y no tributarios crecieron 13%, siendo un indicador importante en materia de recuperación económica. Dicho incremento reflejó el impacto de las medidas expedidas para el recaudo impuestos como el de Industria y Comercio -ICA y el de Alumbrado Público, aumentaron del 26% y 18%, respectivamente.

Tabla 3.  
**Ingresos Tributarios**

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	7.206	9.434	16%	3%	3%
Sobretasa a la Gasolina	15.586	19.285	9%	6%	6%
Impuesto Predial Unificado	64.916	68.213	-7%	27%	22%
Impuesto de Industria y Comercio	79.142	112.683	26%	32%	36%
Impuesto de Alumbrado Público	33.201	44.336	18%	14%	14%
Otros Impuestos	43.494	57.471	17%	18%	18%
<b>TOTAL</b>	<b>243.544</b>	<b>311.422</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Según la Tabla 3, los Ingresos Tributarios están compuestos principalmente por el ICA, el Impuesto Predial Unificado y la categoría de -Otros impuestos. En 2022 se presentó una

reducción de 5pp del porcentaje de participación del recaudo en el Impuesto Predial Unificado, en comparación al 2021, mientras que el ICA incrementó el suyo en, 4 pp.

## Ingresos del SGR

De los ingresos del Sistema General de Regalías, por \$39.116 millones en el bienio 2021-2022, el 97% correspondió a Asignaciones Directas, mientras que solo 2,6% provino de asignaciones para la Inversión Local.

Tabla 4.  
**Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías**  
 Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>39.116</b>	<b>100,0%</b>
Administración del Sistema General de Regalías	0	0,0%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	39.116	100,0%
Asignaciones Directas	38.116	97,4%
Asignación para la Inversión Local	1.000	2,6%
Recursos de Regalías Transferidos por Otras Entidades para Su Ejecución	0	0,0%
Recursos Excedentes del Fonpet	0	0,0%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>	<b>39.116</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

## 2. Gastos

### Gastos diferentes del SGR

Al cierre de la vigencia 2022, Santa Marta reportó compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$1,1 billones, de los cuales el 12% correspondieron a gastos de funcionamiento, 85% a gastos de inversión; y 3% a servicio de la deuda. El conjunto de erogaciones creció 10%, reflejo principalmente de lo ocurrido con inversión (el rubro más significativo con el 85% del total) (Tabla 5).

Tabla 5.  
**Compromisos del año sin SGR**

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	112.292	134.662	6%	12%	12%
Inversión	769.829	959.095	10%	85%	85%
Servicio de la deuda	27.523	38.336	23%	3%	3%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>909.644</b>	<b>1.132.093</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

La composición de los gastos se mantuvo en comparación con la vigencia 2021, y destaca la variación real de 23% del servicio de la deuda como consecuencia de un incremento en los pagos de amortizaciones a la Banca Interna. Por su parte, funcionamiento e inversión crecieron 6% y 10% respectivamente, en términos reales.

Los gastos de los organismos de control fueron \$13.904 millones, destinados al funcionamiento de la Contraloría y Personería del Distrito.

Tabla 6.  
**Gastos de Funcionamiento**

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición 2022
	2022	
Gastos de personal	35.583	26%
Adquisición de bienes y servicios	30.760	23%
Transferencias corrientes	40.069	30%
Transferencias de capital	11.481	9%
Gastos de comercialización y producción	0	0%
Adquisición de activos financieros	1.300	1%
Disminución de pasivos	44	0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.521	1%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	13.904	10%
<b>TOTAL</b>	<b>134.662</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Frente a la composición de los gastos de funcionamiento, resaltan las transferencias corrientes con un total de \$40.069 millones, 30% del total gasto de funcionamiento, seguido por los gastos de personal con 26% y la adquisición de bienes y servicios con 23%.

Las transferencias corrientes estuvieron compuestas en su mayoría por transferencias a entidades del Gobierno, mientras que, en los gastos de personal destacó el funcionamiento de la Planta de Personal Permanente de la Administración Central. Por su parte, la adquisición de bienes y servicios se basa principalmente en las adquisiciones de diferentes activos por parte de la Administración Central. Ahora bien, respecto al sector Salud y Educación, sobresalieron los gastos de personal y otras cuentas destinadas al funcionamiento operativo.

Tabla 7.  
**Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR**  
 Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	337.020	35%
Salud y Protección Social	377.760	39%
Vivienda, Ciudad y Territorio	53.766	6%
Gobierno Territorial	25.440	3%
Transporte	58.425	6%
Inclusión Social y Reconciliación	11.743	1%
Deporte, Recreación y Cultura	24.970	3%
Resto de Sectores*	62.833	7%
Disminución de Pasivos**	7.137	1%
<b>TOTAL</b>	<b>959.095</b>	<b>100%</b>

\*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

\*\*Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

La inversión del Distrito de Santa Marta, fue de \$959.095 millones a lo largo de la vigencia de 2022, encabezada por los sectores de Salud, Educación y Transporte, con una composición del 39%, 35% y 6% respectivamente, mientras que la agrupación de Resto de Sectores comprende \$62.833 millones, entre los que destacaron el sector de Minas y Energía con una inversión de más de \$44 mil millones e Información Estadística con más de \$8 mil millones.

Al analizar la distribución por sectores de inversión, de manera desagregada, sobresalieron los sectores de Salud con \$352 mil millones de inversión al régimen subsidiado de salud y Educación con más de \$267 mil millones de gasto de personal. Mientras que, el

sector Transporte, reportó cerca de \$43 mil millones para a la adquisición de bienes y servicios.

### **Gastos del SGR**

Con respecto a la inversión financiada con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), para el bienio 2021 – 2022, los compromisos de inversión fueron de \$37.704 millones<sup>8</sup>.

Tabla 8.  
**Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR**  
 Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	0	0%
Gastos de Inversión	37.704	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
Intereses y Comisiones	0	0%
Amortizaciones	0	0%
Aporte al fondo de Contingencias	0	0%
Bonos pensionales	0	0%
<b>TOTAL COMPROMISOS SGR</b>	<b>37.704</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

La ejecución de gastos de inversión del SGR en el bienio 2021 – 2022, se reflejó principalmente inversión en la adquisición de bienes de construcción y servicios de la construcción por \$25.421 millones, seguido por \$12.283 millones en servicios para la comunidad, sociales y personales

### **3. Deuda Pública**

En 2022, el Distrito sirvió deuda por \$38.336 millones, los cuales incluyen \$7.753 millones de intereses y amortizaciones por \$30.583 millones. El saldo de la deuda informado en el FUT a 31 de diciembre de 2022, fue de \$61.099 millones contratados, con tasa de interes DTF; IBR un mes.

Tabla 9.  
**Saldo y Composición de la Deuda Pública**

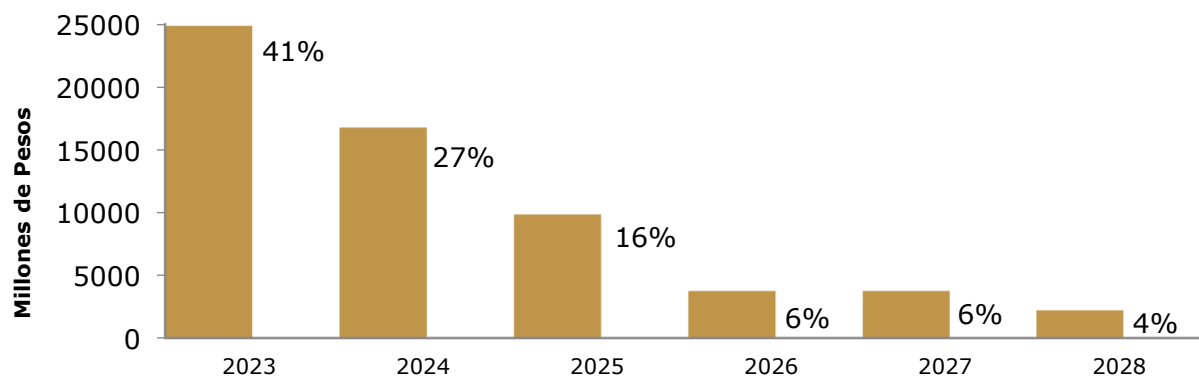
Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
<b>DEUDA INTERNA</b>			<b>100%</b>		
Banca Comercial Interna	80.749	61.099	100%	COP	DTF;IBR un mes
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>80.749</b>	<b>61.099</b>	<b>100%</b>	0	0
<b>DEUDA EXTERNA</b>			<b>0%</b>		
<b>Total Deuda Externa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	0	0
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA</b>	<b>80.749</b>	<b>61.099</b>	<b>100%</b>		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El perfil de vencimientos la deuda pública, se concentra proyecciones de pagos hasta la vigencia 2028, con una concentración de pagos del 41% en 2023 y del 27% en 2024, el 32% restante se distribuye entre las vigencias 2025 a 2028.

Gráfico 1.  
**Perfil de Vencimientos de Amortizaciones**



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, la deuda pública de banca interna a 2022, fue contratada con los bancos de Occidente, Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia y Popular S.A, con renta en garantía de varias fuentes y esta principalmente destinada al sector programático de Deporte y Recreación.

## 4. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos del Distrito en la vigencia de 2022 fueron inferiores a los compromisos de gasto en 12 términos corrientes, arrojando un déficit fiscal de \$30.270 millones. Este resultado denota compromisos superiores a los ingresos corrientes del Distrito, en el marco de la anualidad, la cual también muestra un fuerte contraste con la vigencia de 2021, en la cual hubo un superávit por \$59.772 millones, sin embargo, al incluir los ingresos de capital tales como recursos del balance, se evidencia un superávit de \$53.354 millones

Lo anterior, ocurrió principalmente al incremento de los gastos de inversión y las amortizaciones del servicio de la deuda que tienen vencimiento de periodos de gracia, generando un incremento en gastos totales, de tal manera que respecto a los ingresos de la entidad sin financiación resultan en déficit. (Tabla 10)

Tabla 10.  
**Resultado Fiscal de la Vigencia**

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>59.772</b>	<b>-30.270</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>85.994</b>	<b>83.624</b>
Endeudamiento neto	-21.422	-30.583
Recursos del balance	107.416	114.207
Disposición de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>145.766</b>	<b>53.354</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Si se agrega el resultado fiscal de la vigencia del SGR, el Distrito destinó la totalidad de los ingresos SGR a compromisos de inversión, a la financiación de proyectos en el sector de Construcción, con un nivel de ejecución del 96% de los recursos. Generando un resultado fiscal de \$37.704 millones comprometidos y un superávit de \$1.412 millones, disponibles para el siguiente bienio.

Tabla 11.  
**Resultado del SGR**  
 Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	39.116
Total Compromisos SGR	37.704
<b>RESULTADO SGR</b>	<b>1.412</b>
Compromisos/Presupuesto definitivo	96%

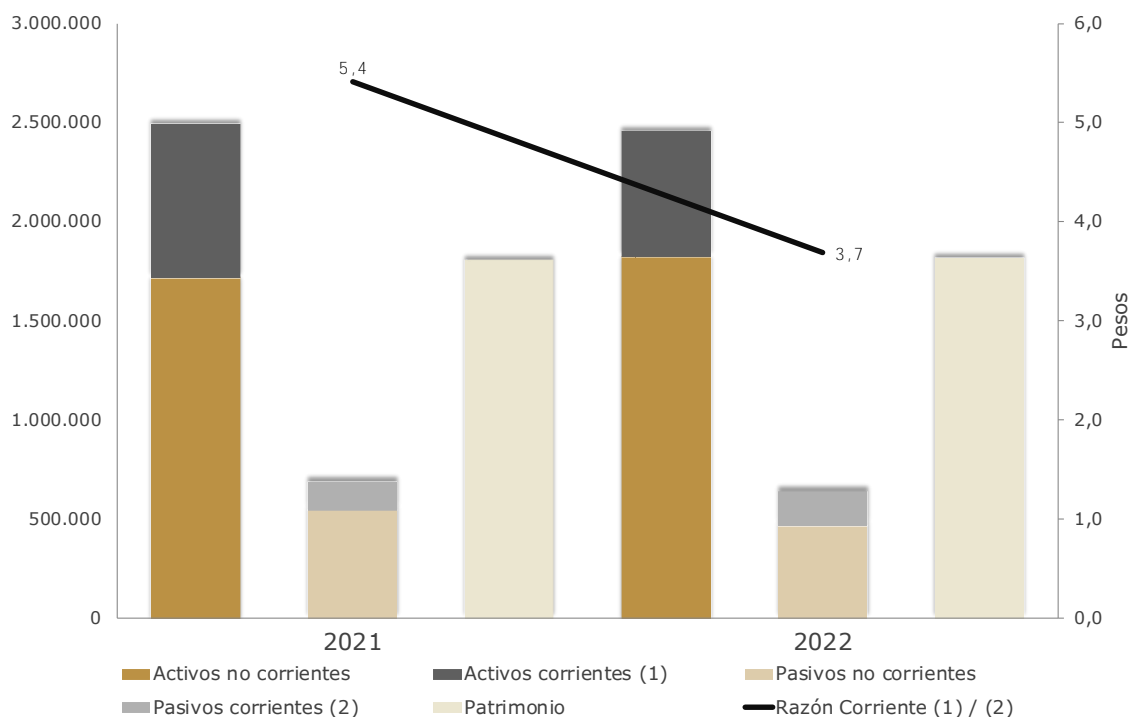
**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

## 5. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable

El Balance General del Distrito de Santa Marta, con corte a 31 de diciembre de 2022, evidencia activos totales por \$2,4 billones, de los cuales resaltaron las cuentas por pagar, con un valor total de \$1,1 billones, las cuales en términos reales presentan una variación de -11%, respecto a 2021. Así mismo, propiedades planta y equipo, por \$709.322 millones, muestra una variación real de -10%, mientras que, el cálculo de otros activos, con 403.612 millones, obtuvo una variación real de 6%. Así mismo, el indicador de razón corriente disminuyó en 1,7 puntos en relación con el 2021, pasando de 5,4 a 3,7 en 2022.

Por su parte, los activos corrientes, mostraron una importante contracción del 28% respecto a 2021, explicada principalmente por la reducción del efectivo y equivalentes al efectivo se refiere, la cual muestra una variación real negativa del 94%; una diferencia de más de \$100 mil millones, la cual podría explicarse en un error en el reporte de la Entidad. Puesto que, si bien en la información contable la Entidad reporta la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo por \$9.230 millones, al contrastar dicha información con el reporte del cierre fiscal, se evidencia que la entidad también reportó un saldo en la caja y bancos por más de 94 mil millones, situación que evidencia una posible inconsistencia en el reporte.

Gráfico 2.  
 Balance Contable



**Fuente:** DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

Los pasivos totales sumaron \$638.194 millones; compuestos principalmente por beneficios a los empleados, con \$255.088 millones, seguido por las cuentas por pagar, por \$175.154 millones, con una variación real negativa del 12% respecto al 2021.

A manera de desagregación, los pasivos corrientes, tuvieron una variación del 5%, mientras que los no corrientes, muestran una contracción del 24%,

En resumen, al cierre de 2022 el estado patrimonial del Distrito, desde la perspectiva contable, disminuyó en 11%, en donde la disminución del efectivo lo que podría significar un problema de liquidez en el corto plazo o inconvenientes en el reporte de la información. En este sentido, se recomienda un riguroso seguimiento a la administración de los activos corrientes y el reporte de estos, ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

## 6. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo<sup>9</sup>

El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Distrito para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, al igual que identificar si está o no acumulando liquidez. En el cierre de la vigencia de 2022, el Distrito de Santa Marta, contaba con disponibilidades por \$105.039 millones, de los cuales el 90% se encuentran en caja y bancos y 10% en encargos fiduciarios. De otra mano, el 64% de las disponibilidades pertenecen a Recursos con destinación específica, concentrados en los sectores de educación y agua potable del SGP; el 35% restante correspondía a dineros catalogados como de Libre destinación, esta composición de los excedentes corrobora que la mayoría de los recursos del Distrito provienen de fuentes exógenas que por su naturaleza tienen destinación específica.

A manera desagregada, los ingresos corrientes de libre destinación muestran una suma faltante de \$26.585 millones, mientras que los ingresos corrientes de destinación específica, muestran un excedente de \$45.885 millones, principalmente encabezado por \$31.953 millones excedentes de los recursos tributarios y no tributarios con destinación específica y, \$9.258 millones provenientes de los recursos del Sistema General de Participaciones diferentes a salud.

Las exigibilidades ascendieron a \$78.551 millones, representadas por cuentas por pagar de la vigencia en un 46%, reservas presupuestales 26%, y otras exigibilidades 22%. Al restar las disponibilidades de las exigibilidades, el Distrito contabilizó un excedente de recursos (tanto de libre destinación como de destinación específica) para financiar nuevos compromisos en 2022 por \$26.488 millones. Este resultado denota una necesidad por parte de la administración distrital de ajustar sus procesos de planeación presupuestal y contractual con el fin de ejecutar en un porcentaje mayor los recursos disponibles en el marco del presupuesto anual. Para ello el Plan Anual Mensualizado de Caja sirve de apoyo técnico.

Tabla 12.  
**Indicador de Solvencia a Corto Plazo**  
 Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
<b>Ingresos Corrientes de libre destinación</b>	<b>25.398</b>	<b>51.983</b>	<b>-26.585</b>
<b>Ingresos corrientes de destinación específica</b>	<b>66.806</b>	<b>20.922</b>	<b>45.885</b>
<b>Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica</b>	<b>36.833</b>	<b>4.881</b>	<b>31.953</b>
<b>Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica</b>	<b>7.597</b>	<b>2.923</b>	<b>4.674</b>
<b>Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)</b>	<b>22.376</b>	<b>13.118</b>	<b>9.258</b>
<i>SGP Educación</i>	<i>9.364</i>	<i>8.749</i>	<i>615</i>
<i>SGP Propósito general</i>	<i>9.619</i>	<i>3.133</i>	<i>6.486</i>
<i>SGP Asignaciones especiales</i>	<i>3.393</i>	<i>1.236</i>	<i>2.157</i>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>6.448</b>	<b>2.282</b>	<b>4.165</b>
<b>Fondos especiales</b>	<b>6.387</b>	<b>3.364</b>	<b>3.024</b>
<b>Fondo Local de Salud</b>	<b>6.387</b>	<b>3.364</b>	<b>3.024</b>
<i>SGP Salud</i>	<i>5.356</i>	<i>3.287</i>	<i>2.069</i>
<i>Otros recursos de salud</i>	<i>1.032</i>	<i>77</i>	<i>955</i>
<b>Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondo de seguridad y convivencia ciudadana</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondo de gestión del riesgo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondos de contingencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>105.039</b>	<b>78.551</b>	<b>26.488</b>

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

## 7. Límites de Endeudamiento

A continuación, se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, bajo los siguientes supuestos

- Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- De la proyección del servicio de la deuda programado por la entidad para la vigencia 2023, se descuentan \$30.483 millones de amortizaciones y \$7.753 millones de intereses estimados.
- Cero pesos de crédito nuevo en 2023
- Compromisos de gasto contraídos mediante vigencias futuras, para la vigencia 2023 por \$3.120 millones.

**Tabla 13.**  
**Capacidad de Endeudamiento**

Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	388.354	330.735
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	397.075	339.457
1.2 Vigencias futuras	8.722	8.722
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	78.536	78.536
3. Ahorro operacional (1-2)	309.818	252.200
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	36.254	224.569
4.1 Total saldo de la deuda	61.099	61.099
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3 Total amortizaciones de la deuda	24.845	24.845
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		188.315
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		0
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	11.037	11.037
5.1 Total de intereses de la deuda	11.037	11.037
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)</b>	4%	4%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)</b>	9%	68%

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por lo anterior, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 4%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 9%. En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales, corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación. Una estimación más realista de la capacidad de pago confirma a la entidad en instancia autónoma de endeudamiento, con indicadores de solvencia y sostenibilidad de 24% y 68%, respectivamente.

En este caso, del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes

que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2022 tiene más de un año de causación<sup>10</sup>.

## 8. Límites Gastos de Funcionamiento

Dada la categoría primera del Distrito, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en la Ley 617 de 2000 corresponde al 65% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con la información presupuestal certificada por la Secretaría de Hacienda, durante la vigencia 2022 la relación fue de 35%, cálculo que se ajusta a la autorización vigente. Al comparar los ICLD calculados para la vigencia, respecto a los registrados en la vigencia anterior, estos se recuperan 9 pp en proporción a los gastos de funcionamiento.

Tabla 14.  
**Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central**  
 Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	154.749	200.523	15%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	68.391	70.793	-8%
3. Relación GF/ICLD	44%	35%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
<b>5. Diferencia</b>	<b>-21%</b>	<b>-30%</b>	

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En lo que respecta a las unidades ejecutoras; Concejo, Contraloría y Personería, en la vigencia 2022, el gasto excedió límite establecido por la ley 617 del 2000, con una diferencia de \$312 millones, \$3.588 millones y 27 millones, respectivamente.

**Tabla 15.**  
**Sección de Concejo**

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.632	5.016
2. Límite establecido por la Ley 617	3.927	4.704
Remuneración Concejales	1.606	1.696
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	2.321	3.008
<b>3. Diferencia</b>	<b>-295</b>	<b>312</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 16.**  
**Sección de Contraloría**

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.604	5.452
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	1.765	1.864
<b>3. Diferencia</b>	<b>1.839</b>	<b>3.588</b>

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

**Tabla 17.**  
**Sección de Personería**

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.936	3.436
2. Límite establecido por la Ley 617	2.631	3.409
<b>3. Diferencia</b>	<b>305</b>	<b>27</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

### III. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

#### 1. Estructura financiera

El cierre de 2022 mostró un déficit presupuestal, atribuible al incremento del endeudamiento neto (desembolsos menos amortizaciones) y el incremento de la inversión. Con respecto a los ingresos, se observa que ya se superaron los efectos fiscales y presupuestales ocasionados por la pandemia del Covid-19, esto en la medida en que los ingresos propios recuperaron en su mayoría el nivel de recaudo de 2019, sin embargo, existe una contracción en la variación real del ingreso del 1%.

El gasto se ve impulsado por mayores compromisos de inversión y del servicio de la deuda, sin embargo, se reitera el objetivo de dotar de liquidez, ya que, en esta ocasión, el reporte presentado, muestra activos corrientes por un 28% menos en comparación a 2021, principalmente a causa de la cuenta; efectivo y equivalentes al efectivo, que denota una contracción del 94%. Así mismo, se reitera el llamado a minimizar la pérdida de capacidad de endeudamiento ante disminuciones en los ingresos corrientes y neutralizar las restricciones financieras.

Por otro lado, como compromiso derivado de la terminación del acuerdo de pasivos, en el acta de terminación suscrita en 2013, se definió como compromiso por parte del Distrito, adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) en el marco de la ley 617 de 2000, que le permitiese seguir provisionando recursos para el pago de la deuda cierta y contingente. Sin embargo, solo hasta el 1 de diciembre de 2021 se adoptó el programa con un plazo de ejecución de cuatro años.

## 2. Ejecución y Constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución presupuestal en 2022 por \$38.718 millones y que correspondieron casi en su totalidad a gastos de inversión. De acuerdo con el reporte en el FUT, hasta diciembre 31 de 2022 la entidad había obligado el 90% de las reservas presupuestales constituidas en 2021, por lo que generó un resultado de ejecución de reservas pendientes por obligar de \$4.554 millones.

Tabla 18.  
**Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales**  
 Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	426	1.600
Ejecutadas por inversión	10.236	37.117
<b>TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS</b>	<b>10.662</b>	<b>38.718</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales son coincidentes entre el acto administrativo y el reporte al FUT.

### 3. Situación financiera del sector descentralizado

En el año 2022, el sector descentralizado del Distrito obtuvo ingresos equivalentes al 19% de los ingresos del Distrito, magnitud que evidencia la importancia de dichas entidades dentro de las finanzas de la Entidad Territorial y se sostiene frente al 2021. Por su parte, la ESE Alejandro Próspero Reverand, se encuentra intervenida por parte de la Superintendencia de Salud desde el año 2019, medida que fue prorrogada mediante la Resolución 8293 del 3 de julio de 2020, en razón a las dificultades administrativas, asistenciales, y jurídicas. En la actualidad se mantiene la medida a la espera que la ESE mejore sus indicadores y logre la sostenibilidad, puesto que estos resultados deficitarios podrían generar inconvenientes financieros a nivel central.

Tabla 19.  
**Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas<sup>11</sup>**

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
<b>EMPRESAS</b>				
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA -	-26.870	12.820	-10.117	10%
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.	18.675	19.069	-28.648	5%
E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	-14.953	-35	7.736	4%
<b>SUB TOTAL EMPRESAS</b>	<b>-23.148</b>	<b>31.854</b>	<b>-31.029</b>	<b>19%</b>
<b>SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>-23.148</b>	<b>31.854</b>	<b>-31.029</b>	<b>19%</b>

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

Como se observa, en 2021v únicamente la ESE Alejandro Prospero Reverand, mostraba un resultado fiscal negativo, el cual fue subsanando y para la vigencia 2022 registró un resultado fiscal de \$7.736 millones. Es de destacar que el Sistema Estratégico de Transporte aún no se encuentra en su fase operativa por lo que aún sus ingresos dependen en su totalidad de la trasferencia del Distrito.

La Tabla 19, muestra algunos indicadores derivados del análisis de la información contable y presupuestal disponible de las EDS. Nótese que únicamente la Empresa de Servicios Públicos tiene deuda financiera.

<sup>11</sup> Las Entidades descentralizadas 4, 5, 6 y 7, enlistadas en el sector descentralizado, no serán sujeto de análisis financiero en este informe ya que la Entidad Territorial no suministró la información necesaria para su inclusión.

Tabla 20.  
**Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas<sup>12</sup>**

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes
<b>EMPRESAS</b>		
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA -	0,0%	27,0%
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.	81,4%	0,0%
E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	2,6%	0,0%
<b>SUB TOTAL EMPRESAS</b>	<b>22,4%</b>	
<b>SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS</b>	<b>0,0%</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>22,4%</b>	

Fuente: DAF con base en información de CUIPO, CGN y reportes de calificadoras de riesgo.

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros que muestran la utilidad del ejercicio en 2022, únicamente la empresa de servicios públicos presentó utilidad neta positiva.

Tabla 21.  
**Estado de Resultados de Entidades Descentralizadas**

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
<b>EMPRESAS</b>				
EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA -	-26.870	12.820	-10.117	10%
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S.	18.675	19.069	-28.648	5%
E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVERAND	-14.953	-35	7.736	4%
<b>SUB TOTAL EMPRESAS</b>	<b>-23.148</b>	<b>31.854</b>	<b>-31.029</b>	<b>19%</b>
<b>SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>-23.148</b>	<b>31.854</b>	<b>-31.029</b>	<b>19%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

## 4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

### Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Distrito de Santa Marta de acuerdo con lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, presentó riesgo alto en el componente sectorial de Salud Pública. Aplicada la correspondiente metodología fue priorizada para iniciar la etapa de seguimiento.

El Distrito de Santa Marta adelantó dos Fases en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$15.506 millones, aportó recursos por \$4.025 millones y la Nación Cofinanció \$11.481 millones

## Sector Educación

El Municipio de Santa Marta fue calificado en riesgo bajo en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

## 5. Pasivos contingentes

El Distrito, reportó a 31 de diciembre de 2022, 2.483 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estimaron pretensiones por \$585.542 millones. Cabe destacar, que para 2021, la Entidad no reportó procesos judiciales, por tanto, no es posible analizar la debida evolución de estos.

Tabla 23.  
**Procesos Judiciales por Tipo de Proceso**

Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	0	9	0	1.244	0%	0%
Acción de Cumplimiento	0	57	0	0	0%	0%
Acción Popular	0	141	0	199	0%	0%
Acción de Tutela	0	404	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	0	59	0	1.428	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	0	1234	0	338.565	0%	58%
Acción Contractual	0	4	0	913	0%	0%
Acción de Reparación Directa	0	283	0	152.013	0%	26%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Singular	0	136	0	77.642	0%	13%
Ordinario Laboral	0	76	0	7.048	0%	1%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	32	0	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	2	0	157	0%	0%
Otros	0	46	0	6.333	0%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2483</b>	<b>0</b>	<b>585.542</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

## IV. Conclusiones y recomendaciones

El recaudo en 2022 de fuentes distintas al Sistema General de Regalías –SGR alcanzó \$1 billón de pesos, 1% menos que en 2021. Por lo cual se insta a promover la recuperación de las rentas de generación propia afectadas y recolección de cartera. Los recursos del Sistema General de Regalías se mantienen como una fuente alternativa de recursos que puede dinamizar los sectores no cubiertos con la destinación específica del SGP.

Si bien la inversión en el Distrito se financia en su mayoría con el Sistema General de Participaciones por lo que se observa que los sectores que más recursos de inversión ejecutan son educación y salud. Adicionalmente, se destaca el esfuerzo realizado en otros sectores como Información Estadística y Transporte.

El saldo de la deuda informado en el FUT a 31 de diciembre de 2022 es de \$61.099 millones con una tasa de interés promedio del DTF; IBR un mes.

El perfil de vencimientos de la deuda pública se concentra en las siguientes dos vigencias, de no tomar nueva deuda, en estas vigencias se pagaría el 68% del saldo.

El distrito obtuvo un superávit presupuestal por \$54.875 millones. El distrito cumplió con el indicador de gasto del sector central determinado por la Ley 617/00. En lo que respecta al Concejo, Contraloría y Personería, en la vigencia 2022 el gasto de las citadas unidades ejecutoras estuvo por fuera del límite establecido.

Respecto al sector descentralizado como se observa; la ESE Alejandro Prospero logró superar su resultado fiscal negativo evidenciado en 2021.

# Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta

## Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
<b>INGRESOS TOTALES (sin financiación)</b>	<b>1.071.240</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.038.771</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>311.422</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>36.375</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>690.973</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>32.470</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.101.510</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>120.758</b>
<b>GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>13.904</b>
<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>
<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>7.753</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>959.095</b>
Educación	337.020
Salud y Protección Social	377.760
Vivienda, Ciudad y Territorio	53.766
Gobierno Territorial	25.440
Transporte	58.425
Inclusión Social y Reconciliación	11.743
Deporte y Recreación	24.970
Resto de Sectores	62.833
Disminución de Pasivos	7.137
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>-30.270</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>83.624</b>
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>-30.583</b>
<b>Interno</b>	<b>-30.483</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	30.483
<b>Externo</b>	<b>-100</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	100
Recursos del Balance	114.207
Disposición de activos	0
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>0</b>
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	91.690
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.185.447
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.132.093
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	53.354

**Fuente:** Secretaría de Hacienda Municipal.